

Presidenta: Dra. Rina María González Cervantes.
Secretaria: Dra. Laura Estela Castrillón Rivera.

En la sala de rectoría de la Unidad Lerma, a las 16:14 horas del día 10 de octubre de 2016 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Dra. Rina María González Cervantes, Presidenta del Consejo Divisional dio inicio a la Sesión 14.16, en seguida solicitó a la Secretaria, Dra. Laura Estela Castrillón Rivera, que verificara el quórum quién procedió a pasar lista de asistencia e indicó la presencia de siete consejeros como a continuación se presenta:

1. Dra. Rina María González Cervantes. Presidenta del Consejo Divisional.
2. Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar. Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.
3. Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación.
4. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.
5. Dr. Rurik Hermann List Sánchez. Representante propietario del Personal Académico. Departamento de Ciencias Ambientales.
6. Srta. Catherine Castro Flores. Representante suplente de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales.
7. Sr. Brayan Aguilar Ovando Representante propietario de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Salud.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta comentó que se adicionaría un punto, el número cuatro al Orden del Día con referencia a la corrección de la fecha de contratación del Dr. José Geiser Villavicencio Pulido para que su contrato no perdiera continuidad, quedando como a continuación se presenta:



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum. (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).
2. Aprobación, en su caso, del orden del día. (Art. 45 fracción II del *RIOCA).
3. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 03.16 celebrada el día 23 de febrero; del Acta de la Sesión Número 04.16 celebrada el día 23 de febrero; del Acta de la Sesión Número 05.16 celebrada el día 31 de marzo; del acta de la Sesión Número 06.16 celebrada el día 14 de abril; del acta de la Sesión 07.16 celebrada el día 19 de mayo y del Acta de la Sesión Número 8.16 celebrada el día 24 de mayo todas de 2016. (Art. 45 fracción II y 51 del *RIOCA).
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cambio de fecha de la prórroga de contratación del **Dr. José Geiser Villavicencio Pulido**, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **1 de octubre de 2016 al 2 de mayo de 2017**, presentada por el Departamento de Ciencias Ambientales. (Art. 152 y 153 del *RIPPPA).
5. Análisis, discusión y autorización, en su caso, de las convocatorias para la elección extraordinaria de representantes propietarios o suplentes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el periodo 2016-2017. (Art. 28 de la *LO, 31 al 33 del *RO y del 16 al 35 del *RIOCA).
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presentó la Comisión Académica sobre la "Modificación al Plan y Programas de Estudio del Doctorado en Ciencias Biológicas y de las Salud". (Arts. 55 y 70 del *RIOCA).
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio, respecto a la Adecuación del Plan y Programas de estudio de la Licenciatura en Biología Ambiental.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación con respecto a la terminación del Proyecto: "Desarrollo de la patología de la Enfermedad de Alzheimer inducida por el consumo de una dieta rica en grasas: Evaluación de un tratamiento farmacológico preventivo". (Arts. 55 y 70 del *RIOCA).
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de proponer los procedimientos para el mejor funcionamiento del Consejo Divisional. (Arts. 70 del *RIOCA)
10. Asuntos generales.



Sin más comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 14.16.1

Aprobación del Orden del Día.

3. **APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 03.16 CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO; DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 04.16 CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO; DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 05.16 CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO; DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 06.16 CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL; DEL ACTA DE LA SESIÓN 07.16 CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO Y DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 8.16 CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO TODAS DE 2016. (ART. 45 FRACCIÓN II Y 51 DEL *RIOCA).**

La Presidenta dio unos minutos a los consejeros para que le den lectura a las actas. Una vez transcurrido un lapso de tiempo y sin comentarios al respecto, la Presidenta sometió a votación el acta 03.16 (anexo 1), 04.16 (anexo 2), 05.16 (anexo 3), 06.16 (anexo 4), 07.16 (anexo 5) y 08.16 (anexo 6), quedando todas aprobadas por unanimidad.

ACUERDO 14.16.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 03.16 celebrada el día 23 de febrero; del Acta de la Sesión Número 04.16 celebrada el día 23 de febrero; del Acta de la Sesión Número 05.16 celebrada el día 31 de marzo; del acta de la Sesión Número 06.16 celebrada el día 14 de abril; del acta de la Sesión 07.16 celebrada el día 19 de mayo y del Acta de la Sesión Número 8.16 celebrada el día 24 de mayo todas de 2016. (Art. 45 fracción II y 51 del *RIOCA).

4. **APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE CORRECCIÓN DE FECHA DE LA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DEL DR. JOSÉ GEISER VILLAVICENCIO PULIDO, DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE DE 2016 AL 2 DE MAYO DE 2017.**

La Presidenta comentó acerca de la corrección de fecha ya que por parte del Departamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico les informaron que las fechas de contrato deben ser continuas para fines administrativos.

Una vez expresado lo anterior, la Presidenta procedió a someter a votación la propuesta presentada, misma que fue aprobada por unanimidad.



ACUERDO 14.16.3

Aprobación de la propuesta de corrección de la fecha de prórroga de contratación del **Dr. José Geiser Villavicencio Pulido**, del Departamento de Ciencias Ambientales, como personal académico visitante para el periodo comprendido del **1 de octubre de 2016 al 2 de mayo de 2017**.

5. **ANÁLISIS DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES PROPIETARIOS O SUPLENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE LOS ALUMNOS ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA PARA EL PERIODO 2016-2017. (ART. 28 DE LA *LO, 31 AL 33 DEL *RO Y DEL 16 AL 35 DEL *RIOCA).**

Inicialmente, surgió la duda, ante la continua ausencia del Sr. Gonzalo Sierra Basurto si él podía continuar como Presidente en el Comité electoral y proponiendo que la Srta. Catherine Castro Flores quede como Presidenta por lo que, para esclarecer el tema, se solicita la palabra a la Licenciada Patricia Salas Becerril, Jefa de la Oficina Técnica por lo que se votó por unanimidad a favor, quien comenta que no es viable ya que él es el propietario y no procede la suplencia dentro del Comité Electoral.

A continuación, se le solicitó la palabra al Licenciado Juan Carlos Rodríguez Vélez, abogado de Legislación Universitaria en la Unidad Lerma, por lo que los miembros del Consejo votan por unanimidad a favor para que emita su respuesta, quien confirmó que la Srta. Catherine Castro no puede ocupar el lugar del Sr. Sierra ya que él continúa siendo el representante propietario y no ha presentado su renuncia.

Posteriormente, se les dio lectura a ambas convocatorias, y con algunos cambios a las mismas como fechas de registro y especificación de lugares. Una vez hecho lo anterior, la Presidenta sometió a votación las referidas convocatorias (anexo 7 y anexo 8), las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

ACUERDO 14.16.4

Aprobación de las convocatorias para la elección extraordinaria de representantes propietarios o suplentes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el periodo 2016-2017.



6 ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTÓ LA COMISIÓN ACADÉMICA SOBRE LA "MODIFICACIÓN AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD". (ARTS. 55 Y 70 DEL *RIOCA).

La Presidenta le solicitó al Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar que diera una breve reseña respecto al Programa de Doctorado para poner en contexto sobre el tema a los presentes.

Ante dicha solicitud, el Dr. Chávez mencionó como antecedente que el referido doctorado fue creado en el año de 1994 y llevaba como nombre *Doctorado en Ciencias Biológicas*, asimismo, explicó que en el 2010 ingresó al Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACyT y que en el 2016 se solicitó la incorporación Unidad Lerma como sede de dicho programa de doctorado.

De igual manera, el Dr. Chávez hizo una remembranza sobre las adecuaciones y modificaciones que ha tenido el plan y los programas de estudio del doctorado, mencionando que en una de ellas se le cambio el nombre original por *Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud*. En el mismo contexto, explicó cuáles serían los requisitos de ingreso para los alumnos que contarán con el título de maestría o en su caso de licenciatura así como el número de artículos publicados como requisito y las características de los proyectos de investigación.

Posteriormente, la Presidenta dio lectura al Dictamen (anexo 9) presentado y enseguida lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 14.16.5

Aprobación del Dictamen que presentó la Comisión Académica sobre la "Modificación al Plan y Programas de Estudio del Doctorado en Ciencias Biológicas y de las Salud".

7 ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO, RESPECTO A LA ADECUACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA AMBIENTAL.

Se solicitó el uso de la palabra para el Coordinador Divisional de Docencia de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, el Dr. Marcos López Pérez una vez votada por unanimidad su intervención hizo la presentación de la adecuación propuesta.

El Dr. López Pérez explicó cómo se encontraban distribuidos los créditos y contenidos de las UEA en los doce trimestres. También expresó que las UEA se fragmentaron y brindo las justificaciones pedagógicas de dicho cambio, enfatizando en la flexibilidad que esto traería a



los alumnos para elegir y cursar las asignaturas. Igualmente, indicó que el contenido del quinto trimestre se trasladó para cursarlo en el decimo y así dar oportunidad a que los trimestres interdisciplinarios tuvieran continuidad. De la misma manera, destacó las ventajas que implicaban los cambios consecuentes de la adecuación para los alumnos, ya que podrían elegir UEA mas disciplinares y enfocadas al interés individual y así aproximarse a la rama que les convenga y mencionó que las áreas a las que se podrán incorporar los estudiantes serán: biología de la conservación, biotecnología ambiental, ciencias de la vida, gestión ambiental y matemáticas. Asimismo, explicó las funciones y la conformación de los comités tutorales, los cuales fungirán como parte medular en los trimestres XI y XII para la evaluación de los proyectos terminales de la licenciatura.

Seguidamente, la Secretaria mostró una tabla (anexo 10) a los presentes con la recopilación de las observaciones recibidas por la Dirección de Sistemas Escolares y por la Dirección de Legislación Universitaria, explicando que en su mayoría fueron cambios de forma.

A continuación, la Secretaria dio lectura al Dictamen (anexo 11) presentado por la Comisión y una vez terminado dicho ejercicio, la Presidenta lo sometió a votación, quedando aprobado por unanimidad.

ACUERDO 14.16.6

Aprobación del Dictamen que presentó la Comisión de Planes y Programas de Estudio, respecto de la Adecuación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Biología Ambiental.

8 ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN CON RESPECTO A LA TERMINACIÓN DEL PROYECTO: "DESARROLLO DE LA PATOLOGÍA DE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER INDUCIDA POR EL CONSUMO DE UNA DIETA RICA EN GRASAS: EVALUACIÓN DE UN TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO PREVENTIVO". (ARTS. 55 Y 70 DEL "RIOCA)

La Presidenta le solicitó a la Secretaria que diera una reseña sobre el trabajo de la Comisión.

Posteriormente, la Secretaria explicó que el responsable del Proyecto en cuestión es el Dr. Gustavo Pacheco López quien hizo la solicitud formal de terminar su proyecto al Jefe de Departamento de Ciencias de la Salud, el Dr. Alavez, quien a su vez remitió la solicitud a la Directora de División, la Dra. Rina Ma. González y que finalmente fue evaluada por la Comisión de Investigación revisando la documentación y comprobó que se cumplían los requisitos para la proceder a la terminación del proyecto.

Posteriormente la Presidenta sometió a votación el dictamen (anexo 12), el cual fue aprobado por unanimidad.



ACUERDO 14.16.7

Aprobación del Dictamen que presentó la Comisión de Investigación con respecto a la terminación del Proyecto: "Desarrollo de la patología de la Enfermedad de Alzheimer inducida por el consumo de una dieta rica en grasas: Evaluación de un tratamiento farmacológico preventivo"

9 ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UNA PRÓRROGA PARA QUE PRESENTE SU DICTAMEN LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DIVISIONAL. (ARTS. 70 DEL * RIOCA)

La Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa comentó que la solicitud de prórroga se debe a la carga de trabajo ya que por el periodo vacacional y los cursos intertrimestrales la Comisión no ha podido culminar el mandato.

Posteriormente, el Dr. List preguntó si el Sr. Gonzalo Sierra podía ser reemplazado por su suplente, la Srta. Catherine Castro a lo que la Dra. Rina comentó que dentro de las comisiones no procede la suplencia, que se debía esperar a que el miembro de la comisión acumule tres faltas para que se le de la baja en la Comisión.

Después de lo comentado y ante el conocimiento de que la Comisión, en sus reuniones había decidido prescindir de la presencia de la Secretaria Académica, la Dra. Laura Castrillón y de la Jefa de la Oficina Técnica de Consejo Divisional, la Lic. Patricia Salas por la delicadeza de los temas a tratar, la Presidenta recomendó a los miembros de la referida Comisión que nombraran un coordinador entre ellos para organizar las sesiones, minutas y documentación derivada de la misma.

Finalmente, la Presidenta sometió a votación la propuesta de prórroga la cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 14.16.8

Autorización de una prórroga al 15 de diciembre de 2016 para que presente su dictamen la Comisión encargada de proponer los procedimientos para el mejor funcionamiento del Consejo Divisional.

10 ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta preguntó a los miembros del Consejo Divisional si alguno de ellos deseaba tratar algún tema en este punto, a lo que los presentes dijeron que no.



No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta dio por terminada la Sesión 14.16 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, siendo las 18:19 horas del 10 de octubre de 2016.

C.D. CBS

**DRA. RINA MARÍA GONZÁLEZ
CERVANTES.**
Presidenta.

C.D. CBS. C.D. CBS.

**DRA. LAURA ESTELA CASTRILLÓN
RIVERA.**
Secretaria.